



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00287483- -UNC-ME#FL - Solicitud de rectificación

VISTO:

El expediente EX-2022-00287483- -UNC-ME#FL presentado por la docente RIUS, Natalia en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00017 del libro 00068 del día 25 de marzo de 2022 y se consigne a la alumna FILIPPI, Josefina Lucía, DNI 45080538 la nota de 9 (nueve) en la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00017 del libro 00068.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 00017 del libro 00068 del día 25 de marzo de 2022 correspondiente a la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés), y consignar a la alumna **FILIPPI, Josefina Lucía**, DNI 45080538 donde dice nota 7 (siete), la calificación de 9 (nueve).

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

